

Decreto # 91 de 1935
(Septiembre 16)

84 115
85

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra su respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Único

Aceptáse la renuncia presentada por el señor Alfredo Hancé para separarse del cargo de Jolizante de las escuelas del Municipio, y nombrese al señor Luis Felipe Duan Ochoa para reemplazarlo en propiedad.

Comuníquese al nombrado y désele posesión.

Espedido en Bucaramanga, a dieciséis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal,
[Firma]



El Secretario de la Alcaldía,
[Firma]